



## Civil Rights Department

2218 Kausen Drive, Suite 100 | Elk Grove | CA | 95758  
800-884-1684 (voz) | 800-700-2320 (TTY) | Servicio de retransmisión de California al 711  
www.calcivilrights.ca.gov | contact.center@calcivilrights.ca.gov

25 de julio de 2023  
Para publicación inmediata  
publicaffairs@calcivilrights.ca.gov  
916-938-4113

### El Departamento de Derechos Civiles llega a un acuerdo por discapacidad laboral de \$375,000 con la Oficina del Secretario del Condado de San Joaquín

*Tasador-Registrador-Secretario del condado de San Joaquín garantizará que todos los gerentes y el personal de recursos humanos hayan recibido capacitación sobre las leyes estatales de derechos civiles*

**SACRAMENTO** – El Departamento de Derechos Civiles de California (CRD) anunció hoy que llegó a un acuerdo de \$375,000 con el Tasador-Registrador-Secretario del Condado de San Joaquín por alegaciones de discriminación por discapacidad. El acuerdo de mediación voluntaria resuelve las acusaciones de que el condado reprimió ilegalmente a un empleado y le negó adaptaciones razonables y oportunidades de trabajo como resultado de una solicitud de adaptación por discapacidad. Como parte del acuerdo, el condado se comprometió a tomar medidas proactivas para evitar la discriminación en el futuro y brindar ayuda directa al denunciante individual.

“No hay lugar para la discriminación por discapacidad en California”, dijo el director de CRD, Kevin Kish. “Los empleadores deben conocer sus responsabilidades conforme a la ley y tratar a las personas con discapacidad con el respeto y la dignidad a los que tienen derecho. A través de este acuerdo, el condado de San Joaquín está tomando el curso de acción correcto para corregir un error. Estoy agradecido con el demandante que habló y llamó nuestra atención sobre este asunto. Juntos, podemos seguir luchando por una California más justa para todos”.

En 2020, CRD recibió una queja contra el Tasador-Registrador-Secretario del Condado de San Joaquín alegando represalias y la denegación ilegal de adaptaciones razonables para el uso de sandalias ortopédicas, que supuestamente no cumplían con el código de vestimenta de la oficina. Si bien el condado finalmente aprobó la adaptación, esto supuestamente solo ocurrió varios meses después de que el demandante recibiera una reprimenda por escrito, se le negara un proceso interactivo para adaptar la discapacidad y el requisito de visitas adicionales al médico para proporcionar información más allá de lo que figuraba en un certificado médico que se había presentado.

Según la ley de California, se requiere que un empleador interactúe con un empleado para explorar todos los medios posibles de acomodar razonablemente a una persona antes de rechazar a la persona para un trabajo o tomar cualquier decisión relacionada con el empleo. Una adaptación se considera razonable si no impone una dificultad excesiva en el negocio del empleador. De conformidad con su autoridad legal, CRD investigó la denuncia y remitió el asunto a su [División de Resolución de Disputas](#)

para determinar si las partes podían llegar a un acuerdo voluntario. La división opera dentro de CRD para brindar servicios de mediación gratuitos y neutrales para ayudar a las partes a resolver disputas y abordar las quejas de discriminación presentadas ante CRD. Cada año, la división resuelve cientos de quejas, lo que resulta en cambios de política y millones de dólares en ayuda directa para los californianos afectados.

Como parte del acuerdo, el Tasador-Registrador-Secretario del Condado de San Joaquín acordó:

- Asegurarse de que todos los gerentes y el personal de recursos humanos hayan recibido capacitación sobre las leyes estatales de derechos civiles, con un enfoque en la respuesta adecuada a una solicitud de adaptación por discapacidad.
- Revisar y certificar que las políticas actuales de la oficina para mantener un lugar de trabajo libre de acoso y discriminación estén alineadas con la ley estatal.
- Publicar materiales informativos de CRD en un área común a la que todos los empleados tengan acceso para ayudar a abordar solicitudes de asistencia o informes de discriminación.
- Pagar \$375,000 al demandante.

Si usted o alguien que conoce ha sido víctima de discriminación, CRD puede ayudarlo a través de su proceso de queja. Información general sobre el proceso de quejas de CRD y cómo presentar una queja está disponible [aquí](#). Información general sobre las protecciones de California contra la discriminación por discapacidad en el empleo está disponible [aquí](#).

El caso fue mediado por la Mediadora Abogada IV Angela E. Oh. El asunto también fue respaldado por el abogado III Matt Turnbull.

La Junta de Supervisores del Condado de San Joaquín aprobó formalmente el paquete de compensación en su reunión de hoy.

###

*CRD es la agencia estatal encargada de hacer cumplir las leyes de derechos civiles de California. Anteriormente conocido como el Departamento de Vivienda y Empleo Justo de California (DFEH), la misión de CRD es proteger a las personas de California de la discriminación ilegal en el empleo, la vivienda, los alojamientos públicos y los programas y actividades de fondos estatales, y de la violencia del odio y la trata de personas. Para obtener más información, visite [calcivilrights.ca.gov](http://calcivilrights.ca.gov).*

